



INICIO DE CURSO 2025-26

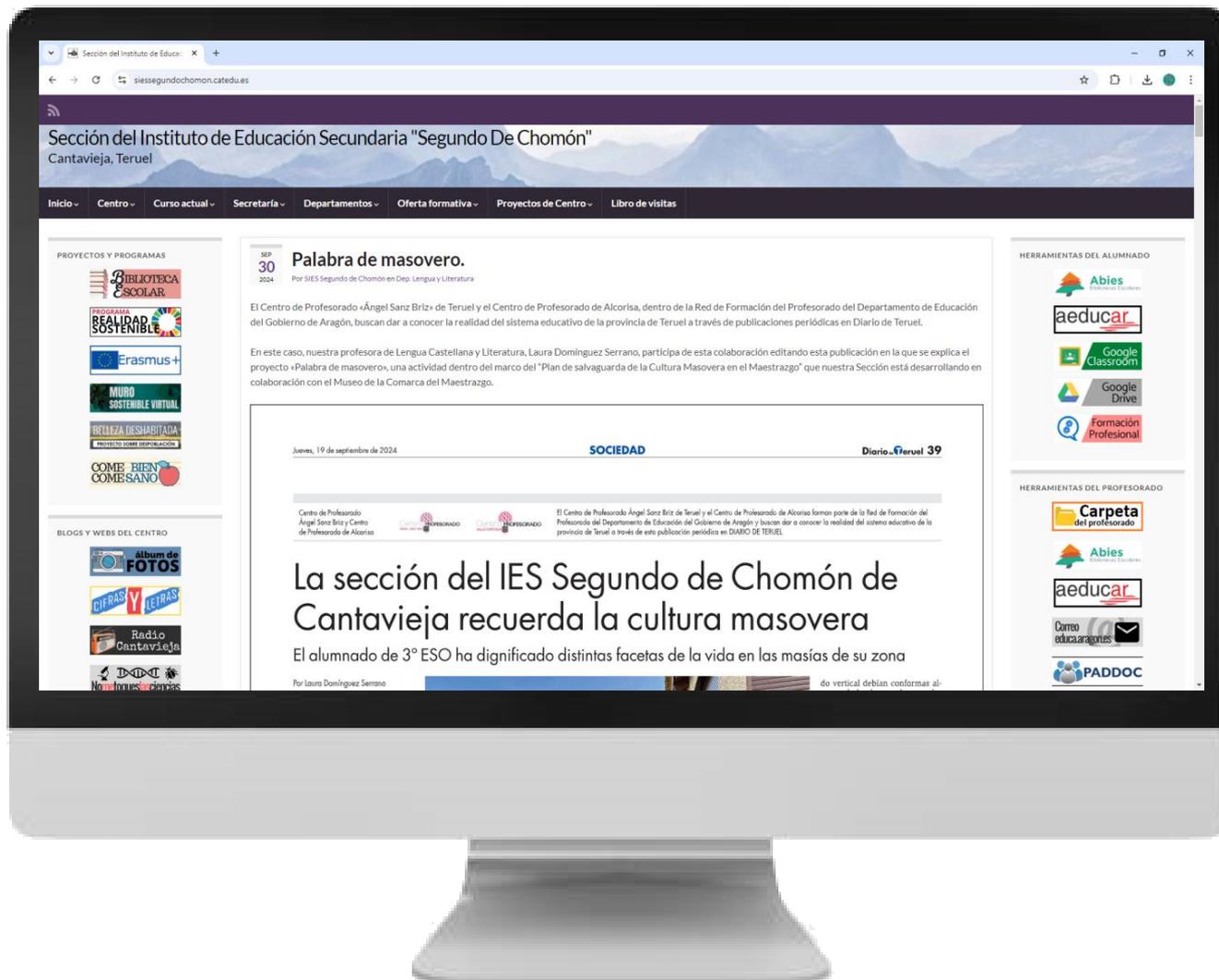
Bienvenidos y bienvenidas

CONTENIDO

- Reunión general.
- Reunión grupal con tutores/as.
- Reunión con el AMPA.

Toda la información de esta reunión disponible en nuestra página web:

<http://siessegundochomon.catedu.es>



Toda la información de esta reunión disponible en nuestra página web:

<http://siessegundochomon.catedu.es>



ORGANIZACIÓN DE CENTRO



HORARIO Y CALENDARIO



FORMAS DE COMUNICACIÓN

Toda la información de esta reunión disponible en nuestra página web:

<http://siessegundochomon.catedu.es>



NORMATIVA APLICABLE



NORMAS DE CONVIVENCIA



PROYECTOS Y PROGRAMAS



ORGANIZACIÓN DE CENTRO



Equipo Directivo

DIRECTOR	Salvador Túnez Vicente	director@iesch.org
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	Álvaro Santamaría Iruzubieta	iescantavieja@educa.aragon.es
SECRETARIA ADJUNTA	Asunción Marín Altaba	secretaria@cantavieja.iesch.org



IES Segundo de Chomón
Teruel



Sección Delegada
Cantavieja



CLAUSTRO DE PROFESORES/AS

Profesor/a	Contacto	Especialidad
Arias Pérez, Baltasar	bariasp@cantavieja.iesch.org	Inglés
De la Cueva Díaz, Damaris	ddelacuevad@cantavieja.iesch.org	Orientación
Domínguez Serrano, Laura	ldominguezs@cantavieja.iesch.org	Lengua Castellana y Literatura
Julián Escriche, Carlos	cjuliane@cantavieja.iesch.org	Matemáticas
Lahera Arenzana, Alicia	alaheraa@cantavieja.iesch.org	Música
Mabrostomo Gadea, Tamara Marilén	tmabrostomog@cantavieja.iesch.org	Dibujo
Marín Altaba, Asunción	amarina@cantavieja.iesch.org	Física y Química
Molina Blázquez, Leticia	lmolinab@cantavieja.iesch.org	Pedagogía Terapéutica
Montins Porcar, Estefanía	emontinsp@cantavieja.iesch.org	Tecnología
Moreno García, María Josefa	mmorenog@cantavieja.iesch.org	Francés
Navalón Palau, Valentín	vnavalonp@cantavieja.iesch.org	Matemáticas
Sales Altabas, Andrea	asalesa@cantavieja.iesch.org	Educación Física
Santamaría Iruzubieta, Álvaro	asantamariai@cantavieja.iesch.org	Biología y Geología
Vidal Mantolán, Jesús	jvidalm@cantavieja.iesch.org	Geografía e Historia

Equipo Docente

ORGANIZACIÓN DE CENTRO





COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Curso 2024-2025

14 docentes

- Cuerpo Profesorado Secundaria: **13**
- Cuerpo de Maestros: **1**

8 jornadas completas

6 jornadas parciales

4 funcionarios de carrera (BG, FQ, MAT y LCL)

10 funcionarios interinos



5 interinos Plan de Estabilización (**3 años**)
(ORI⁽²⁾, ING⁽¹⁾, GH⁽¹⁾, TEC⁽¹⁾ y EF⁽¹⁾)

1 auxiliar de conversación

Repiten 10 docentes → **71%**

Curso 2025-2026

14 docentes

- Cuerpo Profesorado Secundaria: **13**
- Cuerpo de Maestros: **1**

11 jornadas completas

3 jornadas parciales

5 funcionarios de carrera (FQ, MAT, LCL, FR y BG)

9 funcionarios interinos



6 interinos Plan de Estabilización (3 años):
ORI⁽³⁾, ING⁽²⁾, GH⁽²⁾, TEC⁽²⁾, EF⁽²⁾ y **MAT**⁽¹⁾.

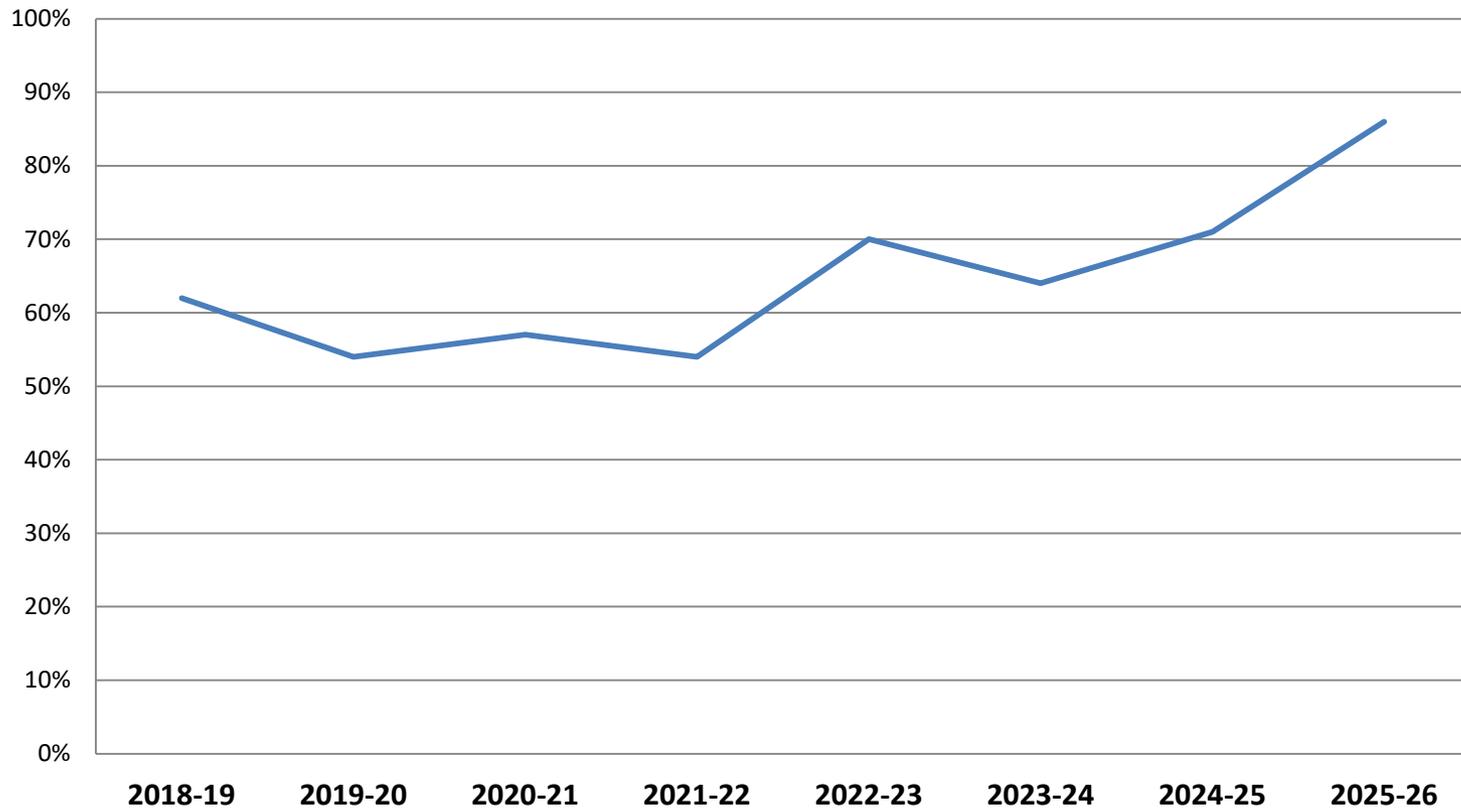
Sin auxiliar de conversación

Repiten 12 docentes → 86%

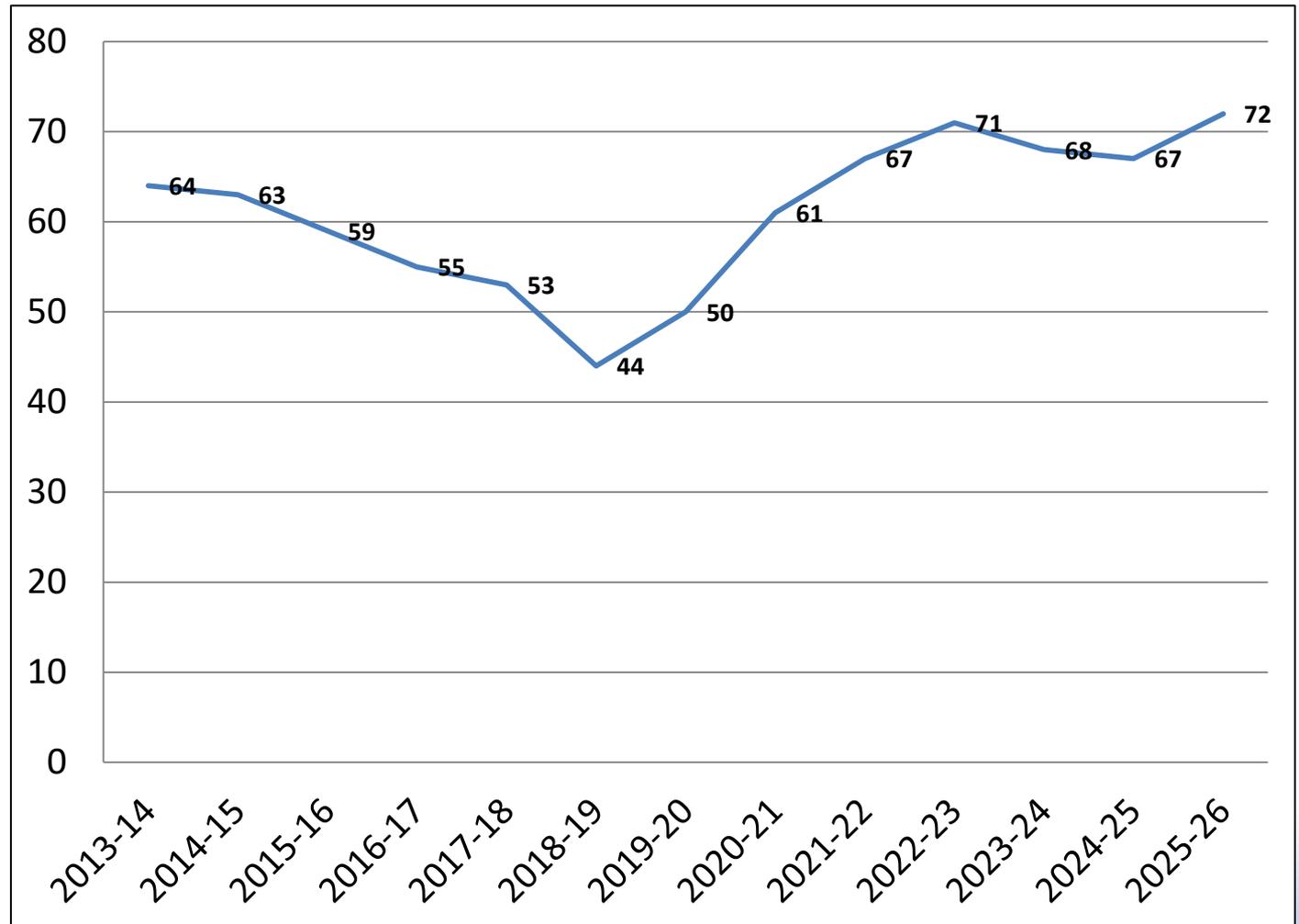




EVOLUCIÓN DE LA ESTABILIDAD DEL EQUIPO DOCENTE



Evolución del alumnado matriculado



Alumnado por cursos



Curso	Alumnado
1º ESO	15
2º ESO	17
3º ESO/PDC	21
4º ESO/PDC	19



Alumnado por cursos



Curso	Alumnado
1º ESO	15
2º ESO	17
3º ESO/PDC	21
4º ESO/PDC	19

3º ESO

13 alumnos/as

1º PDC (Programa de Diversificación Curricular)

8 alumnos/as

4º ESO

9 alumnos/as

2º PDC (Programa de Diversificación Curricular)

10 alumnos/as





Tutorías

1º ESO

Valentín Navalón Palau

Matemáticas

2º ESO

Alicia Lahera Arenzana

Música

3º ESO

Andrea Sales Altabas

Educación Física

1º PDC

Carlos Julián Escriche

Matemáticas

4º ESO

Laura Domínguez Serrano

Lengua Castellana y Literatura

2º PDC

Tamara Marilén Mabrostomo Gadea

Dibujo



Convivencia Escolar

ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas



Grupo de alumnado ayudante

Grupo de profesores/as y alumnos/as con autorización



Equipo de Convivencia e igualdad

Grupo de profesores/as y Coordinadora de Bienestar



Observatorio de Centro de Convivencia e Igualdad

Centro y Comunidad Educativa





HORARIO Y CALENDARIO

Horario lectivo



HORARIO DE VERANO

Del 8 al 12 de septiembre y junio.

9:00 – 13:00 horas



HORARIO DE INVIERNO

Del 15 de septiembre al 29 de mayo.

9:00 – 14:40 horas



Calendario Escolar

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

 Día no lectivo

 Día festivo

 No lectivo Zaragoza

 No lectivo Huesca y Teruel

 Inicio de curso

 Fin de curso

 Día no lectivo local



Fechas de evaluaciones trimestrales



- **Evaluación Inicial:** 24 de septiembre de 2025
- **Primera Evaluación:** 17 de diciembre de 2025
- **Segunda Evaluación:** 25 de marzo de 2026
- **Tercera Evaluación:** 17 de junio de 2026

ENTREGA DE BOLETINES DE CALIFICACIONES

- Primera Evaluación: viernes 19 de diciembre de 2025
- Segunda Evaluación: viernes 27 de marzo de 2026
- Evaluación Final: viernes 19 de junio de 2026





FORMAS DE COMUNICACIÓN CENTRO-FAMILIAS

¿Cómo ponerse en contacto con el Centro?



Teléfono fijo: **964.185.110** → Conserjería



Teléfono móvil: **628.549.045** → Equipo Directivo



Correo electrónico:

iescantavieja@educa.aragon.es → Jefatura de Estudios
secretaria@cantavieja.iesch.org → Secretaría

En web: correos de tutores/as y resto de profesorado.



WhatsApp: **628.549.045** → Equipo Directivo



Listas de difusión de WhatsApp



- Se crean **Listas de difusión** para cumplir con la política de privacidad de nuestro Plan Digital de Centro.
- Para formar parte de la Lista de difusión es necesario tener añadido el número de teléfono en la agenda.

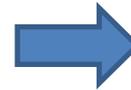
A cada familia se le añade a:

- Grupo de Información general.
- Grupo del curso de cada uno de los hijos/as.

Número móvil de la Sección: **628.549.045**



Plataforma SIGAD



USUARIOS Y CLAVES DE ACCESO YA FACILITADOS A VUESTROS CORREOS ELECTRÓNICOS

El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón dispone de la aplicación informática **SIGAD** que permite a padres, madres y tutores/as legales del alumnado realizar las siguientes acciones:

- Consultar el registro de asistencia del alumno/a (faltas y retrasos).
- Justificar las faltas de asistencia.
- Consultar las incidencias informativas.
- Consultar las conductas contrarias a la convivencia.
- Consultar las notas de las evaluaciones trimestrales.
- Comunicarse con el profesorado por mensajería interna.

FORMAS DE COMUNICACIÓN



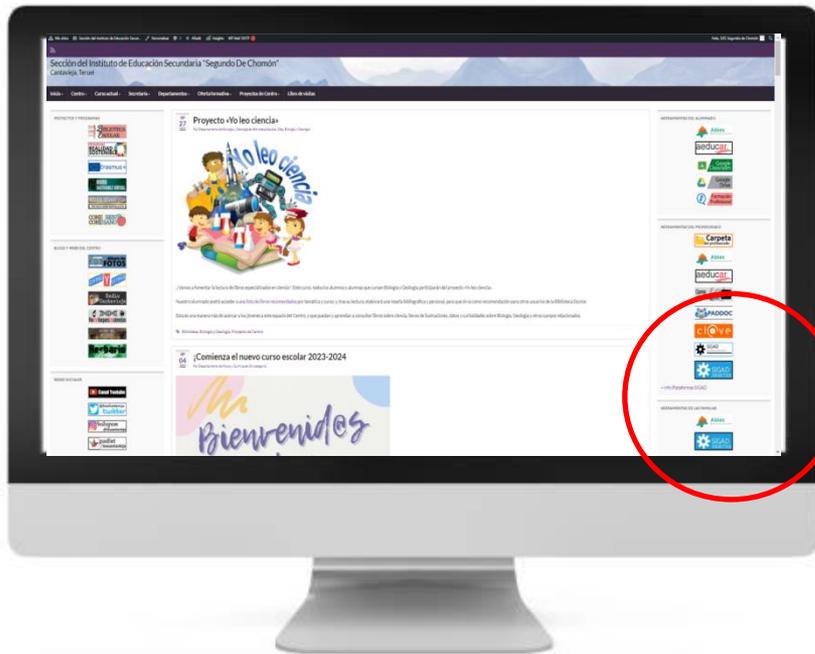
Plataforma SIGAD

CÓMO ACCEDER A SIGAD:

Las familias tienen un usuario diferente por padre/madre/tutores legales.

- Las familias que hayan accedido en cursos anteriores podrán seguir accediendo con el mismo usuario y contraseña.
- Las familias que no hayan accedido a la plataforma en cursos anteriores o sean familias de alumnado nuevo en el Centro, deberán solicitar al TUTOR/A su credencial con usuario y contraseña.

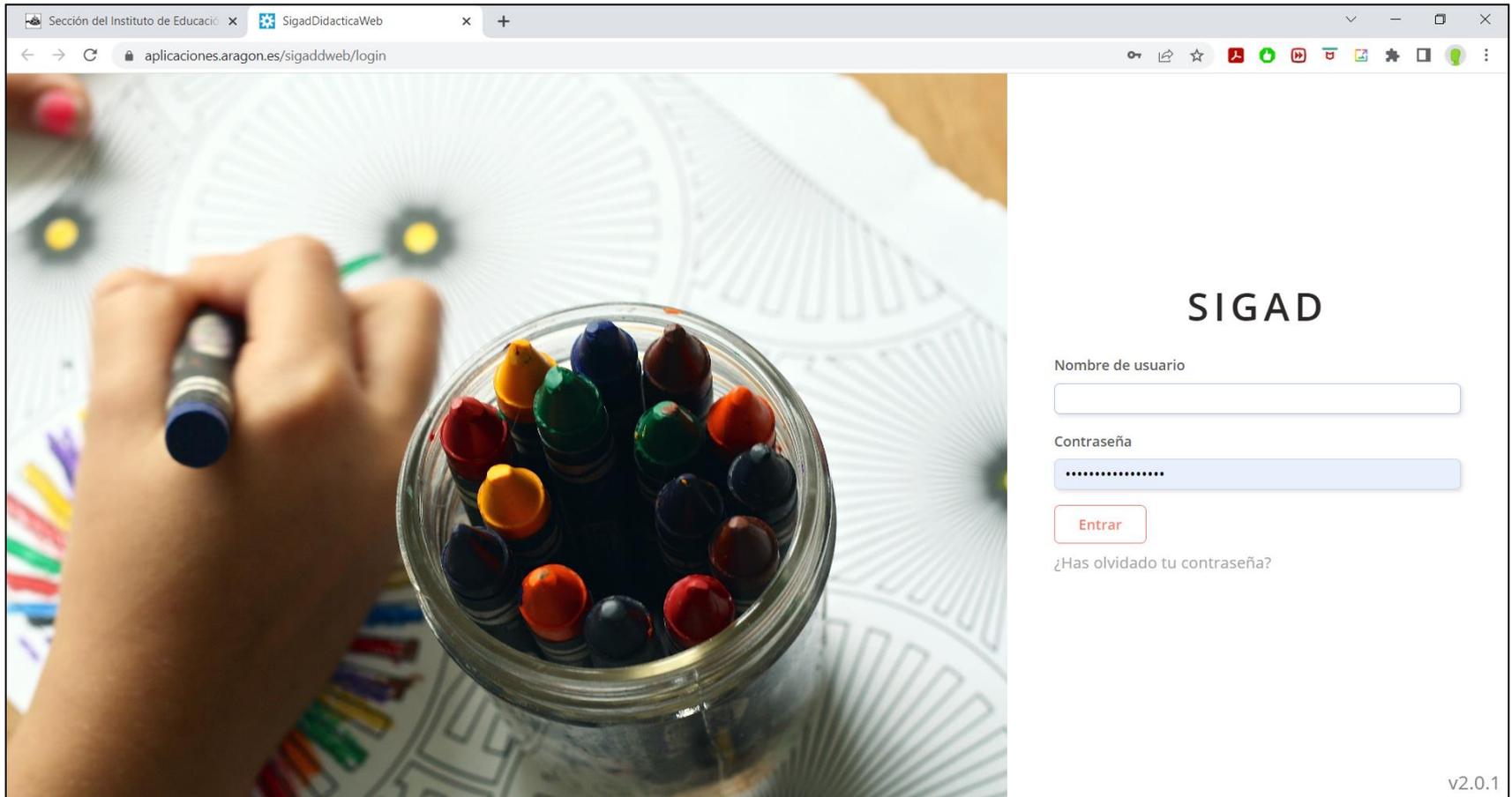
El acceso a esta aplicación puede realizarse desde la página web principal del Instituto.



FORMAS DE COMUNICACIÓN



Plataforma SIGAD



Sección del Instituto de Educació x SigadDidacticaWeb x +

← → ↻ aplicaciones.aragon.es/sigaddweb/login

SIGAD

Nombre de usuario

Contraseña

Entrar

[¿Has olvidado tu contraseña?](#)

v2.0.1

FORMAS DE COMUNICACIÓN



Plataforma SIGAD

The screenshot displays the SIGAD platform interface. On the left is a dark sidebar with navigation options: SIGAD, Alumnos, Firma, Faltas y ausencias, Calendario docente, and Mensajería. The main header is blue, showing 'Alumno' and 'DESARROLLO' with a search bar containing 'NOMBRE-AL-282157 APELLIDO1-AL-282157 APELLIDO2-AL-282157'. Below the header are tabs for 'Datos Del Alumno', 'Matrículas', 'Faltas', 'Incidencias', and 'Evaluación'. The 'Datos Del Alumno' tab is active, showing a student profile with a photo and details: Nombre-Al-282157 Apellido1-Al-282157 Apellido2-Al-282157, Pasaporte: D-US-466423, Fecha nacimiento: 18/04/2007, Teléfonos: 999999999 - 999999999 - 999999999, Domicilio: NOMBRE-VIA-408290, 50006, Zaragoza, Zaragoza, Nacionalidad: Española, Mujer, Nacido en: Zaragoza, España, Email: EMAIL-US-466423@DOMINIO.NET, N° GIR: 1282157. Below this is a section for 'Responsables (Madre / Padre / Tutor Legal)' with details for a parent: NOMBRE-FM-195464 APELLIDO1-FM-195464 APELLIDO2-FM-195464 (Padre), Pasaporte: D-US-441879, Tif1: 999999999, Tif2: 999999999, Email: EMAIL-US-441879@DOMINIO.NET. At the bottom of this section, there are two status indicators: 'No Conviven' (with a red icon) and 'Con Acceso a Didáctica' (with a green icon).



Notificaciones vinculadas al correo electrónico

FORMAS DE COMUNICACIÓN





NORMATIVA APLICABLE

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



- Programa de Diversificación Curricular (PDC) para 3º Y 4º ESO.
- Desdoble de profesorado en 2º PDC para *Inglés*.
- Programa Aúna, de Refuerzo, Orientación y Apoyo educativo: prioritario 1º y 2º ESO;
- Horas de apoyo ordinario para la materia de Matemáticas.
- Disposición de 9 horas de especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) para alumnado con necesidades educativas.
- Aula de Español (*en proceso de resolución*).



Programaciones Didácticas

Sección del Instituto de Educación Secundaria "Segundo De Chomón"
Cantavieja, Teruel

Inicio ▾ Centro ▾ Curso actual ▾ Secretaría ▾ Departamentos ▾ Oferta formativa ▾ Proyectos de Centro ▾ Libro de visitas

Biología y Geología

Nota: aunque oficialmente los profesores de la Sección dependen directamente de los Departamentos de Cantavieja, Teruel, la Sección establece sus propios Departamentos por simples cuestiones organizativas.

DEPARTAMENTO DE B	CURSO
PROFESORADO INTEGRANTE	
Álvaro Santamaría Iruzubieta	

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Curso 2023-2024:

-

MÁS INFORMACIÓN:

- Para ver todas las NOTICIAS relacionadas con este Departamento, [PULSA AQUÍ](#).
- Para **CONSULTAR NOTAS**, accede desde tu curso en la plataforma Aeducar.
- Toda la información referente a las clases (*contenidos, actividades, vídeos, prácticas de laboratorio...*) las puedes encontrar en el *blog* de clase «No me toques las ciencias», pulsando en la siguiente imagen:

<https://siessegundochomon.cat.edu.es/biologia-y-geologia/>



HERRAMIENTAS DEL ALUMNADO

- Abies Bibliotecas Escolares
- aeducar
- Google Classroom
- Google Drive
- Formación Profesional

HERRAMIENTAS DEL PROFESORADO

- Carpeta del profesorado
- Abies Bibliotecas Escolares
- aeducar
- Correo educa.aragon.es
- PADDOC

NORMATIVA APLICABLE



Resto de documentos institucionales

Sección del Instituto de Educación Secundaria "S Cantavieja, Teruel

Inicio ▾ Centro ▾ **Curso actual ▾** Secretaría ▾ Departamentos ▾ Oferta ▾

Noticias

Tiempo meteorológico

Calendario escolar

Agenda escolar

Evaluaciones >

Libros de texto

Normativa y documentos de centro

Programas educativos

Plan de Formación

Prensa y TV

PROYECTOS Y PROGRAMAS

BIBLIOTECA ESCOLAR

PROGRAMA REALIDAD SOSTENIBLE

Erasmus

VIVRO SOSTENIBLE

BELLEZA DESH

COME BIEN COMESANO

BLOGS Y WEBS DEL CENTRO

álbum de FOTOS

CIFRAS Y LETRAS

Radio Cantavieja

<https://siessegundochomon.catedu.es/documentos-centro/>

- Programación General Anual.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Documento de Acuerdos y Regulación de Tareas Escolares.
- Proyecto de Biblioteca de Centro Escolar.
- Plan Digital de Centro.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Mejora.
- Plan Lector.
- Plan de Igualdad.
- Protocolo de absentismo escolar. Ausencia prolongada por desplazamiento familiar.
- Plan de Atención a la Diversidad.



¡¡Vamos a fomentar la lectura de libros especializados en ciencia!! Este curso, todos los alumnos y alumnas que cursan Biología y Geología participarán del proyecto «Yo leo ciencia».

Nuestro alumnado podrá acceder a una lista de libros recomendados por temática y curso, y, tras su lectura, elaborará una reseña bibliográfica y personal, para que sirva como recomendación a los otros usuarios de la Biblioteca Escolar.

Classroom

Google Drive

Formación Profesional

HERRAMIENTAS DEL PROFESORADO

Carpeta del profesorado

Abies Bibliotecas Excelentes

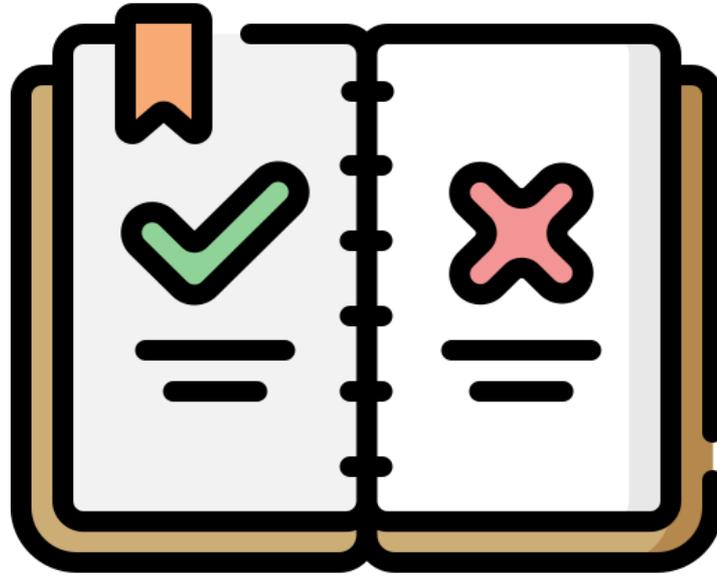
aeducar

Correo educa.aragones

PADDOC

NORMATIVA APLICABLE





NORMAS DE CONVIVENCIA

Resto de documentos institucionales

Sección del Instituto de Educación Secundaria "S Cantavieja, Teruel

Inicio ▾ Centro ▾ **Curso actual ▾** Secretaría ▾ Departamentos ▾ Oferta ▾

Noticias

Tiempo meteorológico

Calendario escolar

Agenda escolar

Evaluaciones >

Libros de texto

Normativa y documentos de centro

Programas educativos

Plan de Formación

Prensa y TV

PROYECTOS Y PROGRAMAS

BIBLIOTECA ESCOLAR

PROGRAMA REALIDAD SOSTENIBLE

Erasmus

VIVRO SOSTENIBLE

BELLEZA DESH

COME BIEN COMESANO

BLOGS Y WEBS DEL CENTRO

álbum de FOTOS

CIFRAS Y LETRAS

Radio Cantavieja

Programación General Anual.

Reglamento de Régimen Interior.

Documento de Acuerdos y Regulación de Tareas Escolares.

Proyecto de Biblioteca de Centro Escolar.

Plan Digital de Centro.

Plan de Convivencia.

Plan de Mejora.

Plan Lector.

Plan de Igualdad.

Protocolo de absentismo escolar. Ausencia prolongada por desplazamiento familiar.

Plan de Atención a la Diversidad.



¡¡Vamos a fomentar la lectura de libros especializados en ciencia!! Este curso, todos los alumnos y alumnas que cursan Biología y Geología participarán del proyecto «Yo leo ciencia».

Nuestro alumnado podrá acceder a una lista de libros recomendados por temática y curso, y, tras su lectura, elaborará una reseña bibliográfica y personal, para que sirva como recomendación a los otros usuarios de la Biblioteca Escolar.

Classroom

Google Drive

Formación Profesional

HERRAMIENTAS DEL PROFESORADO

Carpeta del profesorado

Abies Bibliotecas Escolares

aeducar

Correo educa.aragones

PADDOC

NORMAS DE CONVIVENCIA



Gestión de la convivencia

- **Incidencias.** Sin medidas correctoras necesariamente. Informativas para la familia.
- **Amonestaciones.** Con medida correctora. Serán acumulativas con consecuencias. Valoración del Equipo de Convivencia.
- **Faltas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro.** Intervención de Inspección Educativa.

GOBIERNO DE ARAGON
ANEXO I - CATALOGACIÓN DE CONDUCTAS DE TIPO LEVE ("INCIDENCIAS").
ACTUACIONES Y MEDIDAS RELACIONADAS.

Conductas de FALTA LEVE ("INCIDENCIA")

1. Interrumpir el normal desarrollo de la clase (p.ej.: levantarse del sitio sin permiso, participar con intervenciones no constructivas o fuera de lugar...)
2. No traer libros o material de la materia correspondiente.
3. No traer las tareas/hojas encomendadas para casa.
4. Hablar a los compañeros/as (p.ej.: hablar con poca claridad o distraerlos de forma que dificulte su atención).
5. Falta reiterada de interacción con sus compañeros/as (p. ej.: uso inadecuado de ordenadores, tablets, ...).
6. Falta reiterada de apagar los aparatos electrónicos (p. ej.: uso inadecuado en horario lectivo).
7. Abandono del centro educativo en horario lectivo.
8. Incorrespondencia en la presencia (falta de apoyo, uso de indumentaria inadecuada, maliciar chiste o similar...).
9. Permanencia o salida por patios o baños sin tener permiso para ello.
10. Uso inadecuado de las redes sociales (p. ej.: intervenciones por redes sociales que afectan a la convivencia en el centro...).
11. Incumplir otras normas del centro:
 - a) No prestar la debida atención en clase.
 - b) No realizar las tareas encomendadas en clase puntualmente.
 - c) Escribir en la mesa con materiales de fácil observación.
 - d) Tratar papelería al suelo o cualquier otro acto que implique ensuciar los espacios del centro.
 - e) Usar el teléfono móvil en clase.
 - f) Usar el móvil en clase.
 - g) Usar el móvil en clase de forma puntual o no ser parte del mismo.
 - h) Colaborar con la silla en clase de forma puntual o no ser parte del mismo.
 - i) Anestrar mesas y sillas de forma reiterada provocando ruido en exceso.
 - j) No justificar debidamente una falta de asistencia a una actividad extracurricular o no complementaria obligatoria.
 - k) Cualquier otro motivo que el profesor/a considere de catalogación "LEVE".

Se recuerda que en SIGAD también se contempla la "INCIDENCIA POSITIVA", un reconocimiento público al alumnado que tenga un comportamiento ejemplar y que, en ocasiones, pueden pasar desapercibido si una valoración directa (entusiasmo, responsabilidad, buena conducta, colaboración para un buen clima de clase, puntualidad, constancia, esfuerzo, respeto, consideración con los demás miembros de la comunidad educativa, etc.)

Actuación	Medidas correctoras (a voluntad del profesorado)
Por parte del profesorado: 1. Apreciación oral reforzando al alumnado por su conducta. 2. Registrar la falta en SIGAD, indicando su categoría de "INCIDENCIA". 3. La falta LEVE (incidencia) no implica consecuencias para el alumnado. 4. Se comunica la información a la familia. Sin embargo, se puede aplicar la medida que el docente estime oportuna.	Por parte del profesorado: 1. Utilizar recursos de aula como cambio de ubicación, entrega de trabajos (en su caso, fomentados por las familias), reparaciones del daño en el mobiliario, impresos, reflexiones escritas sobre su conducta (en su caso, firmados por sus padres), trabajo en los recreos, etc... 2. Cualquier otra medida correctora de carácter educativo y recuperadora que estime oportuna.

GOBIERNO DE ARAGON
ANEXO II - CATALOGACIÓN DE CONDUCTAS DE TIPO GRAVE ("AMONESTACIONES").
ACTUACIONES Y MEDIDAS RELACIONADAS.

Conductas de FALTA GRAVE

1. Cualquier acto que **perturbe el normal desarrollo de la actividad del centro docente**, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje (p. ej.: uso de teléfonos móviles o de cualquier otro tipo de dispositivos electrónicos en el recinto escolar sin autorización o, a pesar de no hacer uso de ellos, olvidar tenerlos en modo "Silencio" y que suenen durante el horario escolar, arrojar cualquier objeto por la ventana, asomarse por la ventana y dar gritos sin justificación, usar el ordenador del aula en ausencia del profesor/a o sin su permiso, comer en aulas, pasillos, biblioteca o cualquier otro espacio del Centro donde no se permita...).
2. Las conductas que **dificulten o impidan a los demás alumnos el ejercicio de su derecho a aprender** o el cumplimiento del deber de estudiar (p. ej.: hablar continuamente con/entre compañeros/as, molestar reiteradamente en clase, dar gritos en clase sin justificación alguna, levantarse de la mesa sin permiso o motivo justificado, arrojar cualquier objeto hacia o entre compañeros/as...).
3. La sistemática **falta de realización por parte del alumnado de las actividades educativas** orientadas al desarrollo del currículo, así como el incumplimiento de las orientaciones del profesorado (p. ej.: no realizar las tareas encomendadas en casa o en clase habitualmente, no realizar nunca las tareas encomendadas en casa o en clase, no traer material habitualmente ni tomarse interés en subsanar este descuido...).
4. Las **faltas injustificadas de puntualidad**, de asistencia a clase o a la realización de actividades complementarias (p. ej.: llegar habitualmente tarde a clase de forma injustificada, ausentarse del aula injustificadamente, salir del centro sin permiso, no justificar debidamente, y de forma reiterada, faltas de asistencia a varias actividades extracurriculares y/o complementarias obligatorias...).
5. Cualquier acto de incorrección o de **desconsideración hacia el profesorado o hacia otro miembro de la comunidad educativa**, incluyendo los realizados por medios virtuales (p. ej.: faltas de respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa, no traer los castigos encomendados por el profesorado, engañar/mentir al profesorado, hacer burla a un profesor/a, insultar a un profesor/a, actos de indisciplina, injurias u ofensas contra algún miembro de la comunidad educativa...).
6. **Sustraer materiales o equipamiento** del centro o pertenencias de los demás miembros

GOBIERNO DE ARAGON
ANEXO III - CATALOGACIÓN DE CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA DEL CENTRO, ACTUACIONES Y MEDIDAS RELACIONADAS.

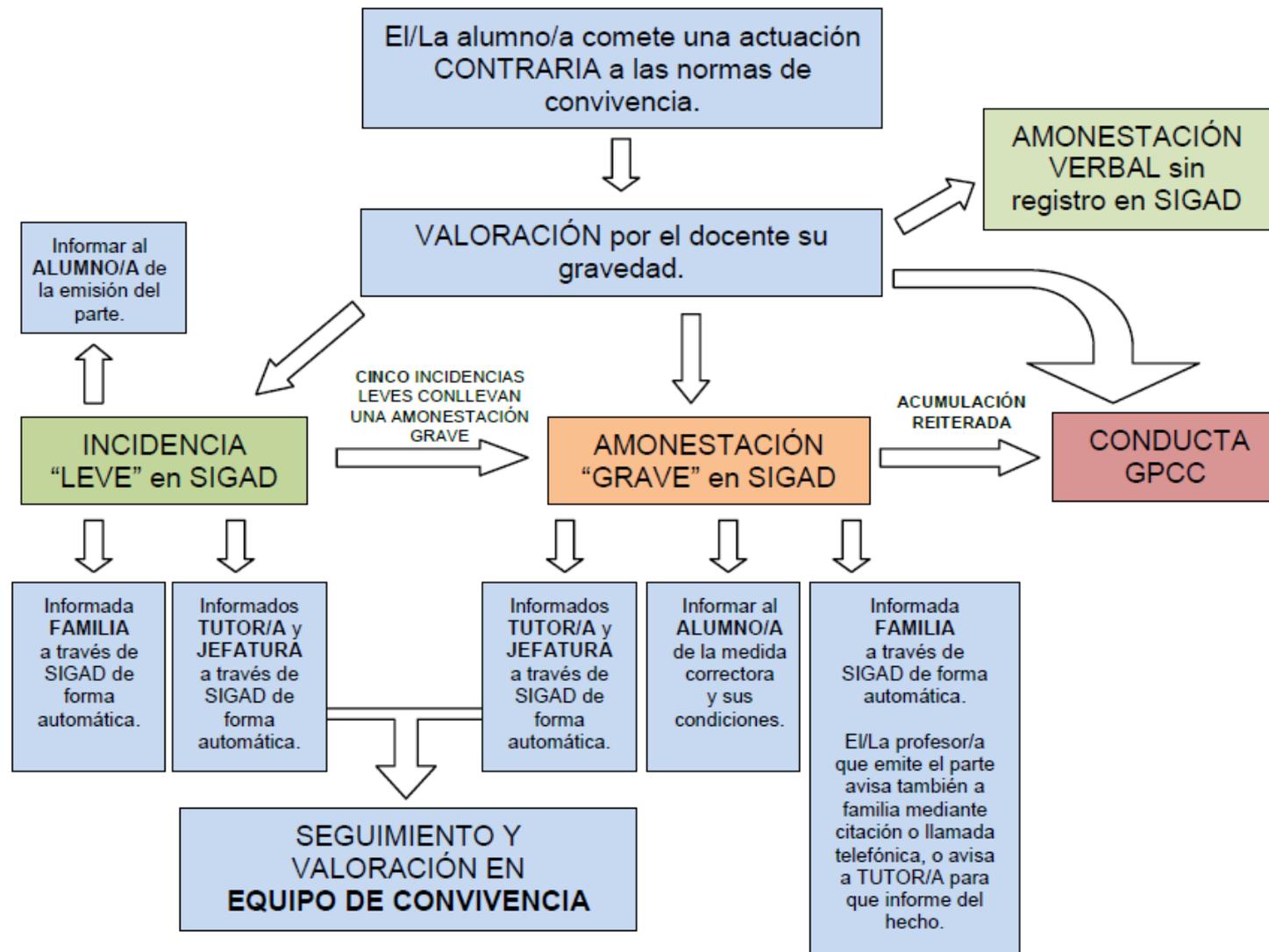
Conductas GRAVEMENTE PERJUDICIALES

1. Los actos de **indignidad y las ofensas graves** de palabra o de obra contra miembros de la comunidad educativa.
2. Los actos **indignos que perturben gravemente el normal desarrollo de la actividad del centro**.
3. La **agresión física o moral grave** a miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cuestiones de las minorías contempladas en el artículo 26 del Decreto 81/2007 de 15 de mayo sobre personas, en caso de no haberse iniciado la resolución.
4. Las **actuaciones perjudiciales para la salud** de los miembros de la comunidad educativa.
5. La **exhibición de símbolos o emblemas** y la realización de actos que impliquen a la escuela o que atentan contra la dignidad de los profesores o contra los derechos humanos.
6. La **utilización inadecuada de las tecnologías de la información y la comunicación** que afecte a la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
7. La **manipulación de personal** en el aula de la vida escolar y la falsificación o alteración de documentos académicos o oficiales.
8. La **extracción de materiales o equipamiento** del centro o de pertenencias de los miembros de la comunidad educativa de los libros, material o demás materiales de la comunidad educativa.
9. **Crear daños graves por uso indebido o intencional** de los libros, material o demás materiales de la comunidad educativa.
10. El **incumplimiento de las medidas correctoras** tras haberse iniciado la resolución.
11. La **realización de conductas contrarias** a las normas de convivencia del centro a la larga o en un momento corto escolar.

NORMAS DE CONVIVENCIA



Gestión de la convivencia



Gestión de la convivencia

Acumulación de amonestaciones tipo "GRAVE"	Actuación consensuada por parte del Equipo de Convivencia
3	El alumno/a se reúne con tutor/a y familia del alumno/a para valorar la relación de conductas contrarias cometidas y explicarle las consecuencias de mantener actitudes similares.
+1 (4)	El alumno se reúne con tutor/a, familia del alumno/a y Jefatura de Estudios para valorar la relación de conductas contrarias cometidas y explicarle las consecuencias de mantener actitudes similares. Puede haber también intervención del Departamento de Orientación .
+1 (5)	El alumno se reúne con Jefatura de Estudios para proceder a la suspensión de su derecho a participar en determinadas o todas las actividades complementarias o extraescolares del Centro planificadas para el presente curso escolar, en consenso con resto de Equipo Directivo, Equipo de Convivencia o claustro.
+1 (6)	El alumno se reúne con Jefatura de Estudios y se procede a la suspensión del derecho de asistencia a todas, o determinadas, clases por un plazo máximo de cinco días lectivos . En este caso, el alumno/a asiste al Aula de Convivencia. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las tareas, actividades o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
+1 (7)	El alumno se reúne con Jefatura de Estudios y se procede a la suspensión del derecho de asistencia al Centro por un plazo máximo de cinco días lectivos (Anexo V). Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las tareas, actividades o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.



Uso del dispositivo móvil



Según *ORDEN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES REFERIDAS AL USO DE LOS TELÉFONOS MÓVILES Y LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.*

- El alumno/a no requiere uso de móvil (la comunicación alumno/a-familia se realiza a través de las vías normales).
- **SÓLO se puede usar con fines didácticos.** En ese caso, se informa a las familias para que previamente lo traigan al Centro.
- Si se hace uso sin permiso del docente, **se requisa, previo apagado delante del alumno/a, durante TRES DÍAS.**
- La familia puede venir personalmente a recogerlo antes.



Uso de dispositivos informáticos

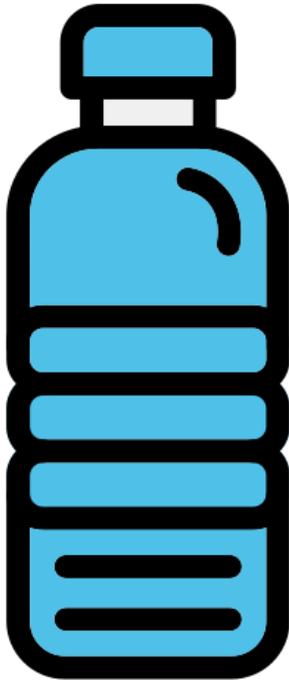


- Todo el alumnado dispone de un dispositivo compartido.
- Préstamo de ordenador a alumnado que lo necesite.

FIRMAR CONTRATO DE USO RESPONSABLE



Uso de botella de agua



- No es obligatoria, pero recomendable.
- Botella de plástico, no de vidrio.
- Uso responsable.



Faltas de asistencia injustificadas

Sección del Instituto de
Educación Secundaria
"Segundo de Chomón"

Av. del Maestrazgo, 5. 44140
Cantavieja, Teruel

PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR (PAE).

Ausencia prolongada
por desplazamiento
familiar.

Última revisión: 25/04/2022

PROCEDIMIENTO:

1. **Ausencia del alumno/a.**
2. **Justificación de la familia** (mediante Modelo formal, e-mail, SIGAD o por comunicación oral al tutor/a).
3. **Contabilidad del Tutor/a de las faltas de asistencia.** Se valoran las faltas no justificadas.
4. **Contacto con la familia**, en el caso de ser un número de faltas injustificadas elevado.
5. **El caso se expone a la Comisión de Absentismo**, e intervienen Asuntos Sociales.

Acumulados	Fechas estimadas	Días faltados y no justificados a partir del cual hay obligación de comunicar
Acumulado 1: primer mes.	Hasta el 15 de octubre	4 días
Acumulado 2: primer trimestre.	Hasta el 31 de diciembre	8 días
Acumulado 3	Hasta el 31 de marzo	12 días
Acumulado 4	A lo largo de todo el curso	16 días



Faltas de asistencia injustificadas

Sección del Instituto de
Educación Secundaria
"Segundo de Chomón"

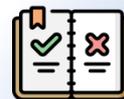
Av. del Maestrazgo, 5. 44140
Cantavieja, Teruel

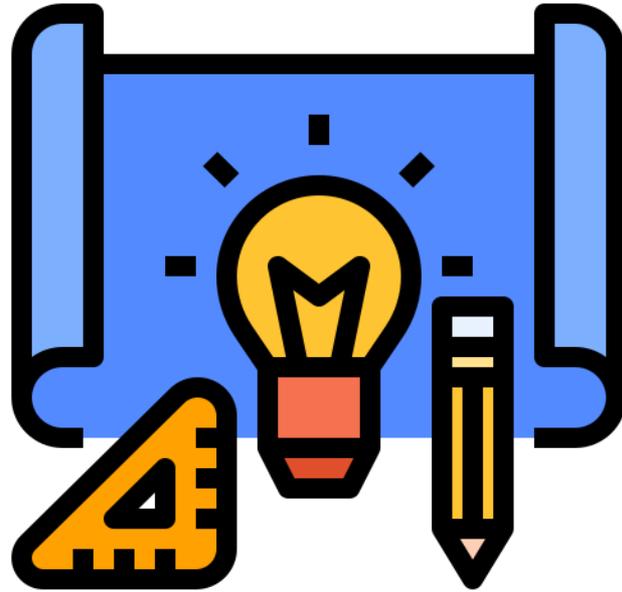
PREVENCIÓN DE
ABSENTISMO
ESCOLAR (PAE).

Ausencia prolongada
por desplazamiento
familiar.

Última revisión: 25/04/2022

Si las faltas son reiteradas, y aunque estén justificadas por las familias o tutores legales, es obligación del Centro concertar una **reunión con la familia** para explicar los motivos y, si se pudieran tener sospechas de abandono en la obligación de velar por la educación de sus hijos, los hechos se pondrán en conocimiento de los **servicios sociales**.





PROYECTOS Y PROGRAMAS

Programas Educativos

El Centro ha solicitado para el curso 2025-26 la participación en los siguientes programas educativos ofertados por el Gobierno de Aragón:

- **Mundo Animal.** Vida de los animales. Respeto y ética animal.
- **Un día de Cine.** Proyecciones en horario lectivo con material complementario.
- **Viaje con las letras.** Fomento de la lectura. Encuentros con escritores.
- **Realidad Sostenible.** Acciones compatibles y comprometidas con el desarrollo sostenible.

Charlas y talleres

El Centro colaborará con diferentes entidades e instituciones para llevar a cabo charlas y talleres:

- **Plan Director.** Charlas impartidas por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (*acoso escolar, uso de redes sociales, adicciones,...*).
- **Diputación de Teruel y Neural.** Talleres de Salud Mental con cursos superiores.
- **Cruz Roja.** *Adicción a sustancias, discriminación, racismo,...*
- **Otros,** en función de propuestas y necesidades.



Proyectos de Centro

Cultura Masovera,
en colaboración con el
Área de Patrimonio de
la Comarca del
Maestrazgo.

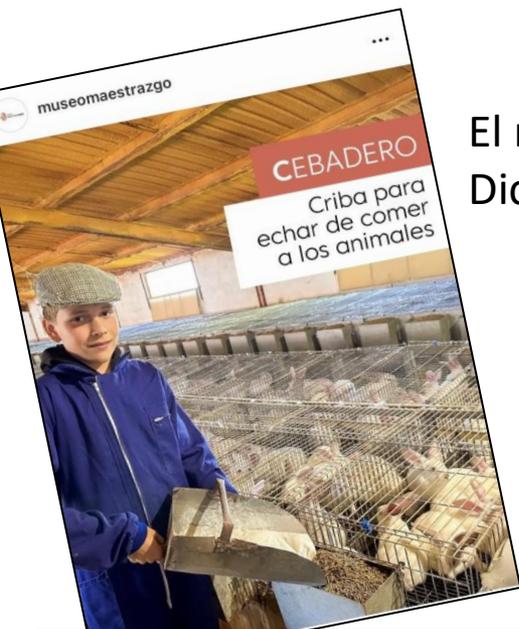


Esta colaboración surge como una medida más a tener en cuenta dentro del «*Plan de Salvaguarda de la Cultura Masovera en el Maestrazgo*», financiado por el Ministerio de Cultura, y que no pretende otra cosa más que reconocer y proteger testimonios sobre las formas de vida en las masías, dándolas a conocer para ponerlas en valor.



Cultura Masovera

El masovero en el Maestrazgo.
Diccionario visual.



Trashumancia en el Maestrazgo



Félix Rivas



Jornada de Juegos Tradicionales

Los objetos tienen alma y cuentan historias.



Proyectos de Centro

Jóvenes Embajadores y Prescriptores,
en colaboración con el Geoparque del
Maestrazgo.

El objetivo es dar a conocer el territorio, tradiciones, cultura, rincones de gran valor geológico y riqueza natural. Desde el conocimiento profundo de su entorno, nuestro alumnado estará preparado para mostrarlo, cuidarlo, respetarlo y darle el valor que merece.



Jóvenes Embajadores

Jóvenes Embajadores y Prescriptores



1º ESO:

- Visita con experto de Dinópolis al yacimiento "Huellas Cretácico" en Mosqueruela
- Visita guiada a la "Piedra en Seco" en La Iglesuela del Cid



2º ESO:

- Visita al monumento natural Órganos de Montoro (agujas calcáreas) en Villarluego
- Recorrido "Pasarelas de Valloré" estrecho en senda fluvial en el río Guadalope



PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REALIDAD SOSTENIBLE



Jóvenes Embajadores y Prescriptores



3º ESO:

- Visita guiada a las "Grutas de Cristal" de Molinos, joya de un subsuelo calcáreo
- Visita a Castellote, "Castillo" y "Bosque Pétreo" (Territorio Dinópolis)



4º ESO:

- INTERCAMBIOS.
 - Embajadores - Viajan para conocer otro Geoparque
 - Anfitriones - Reciben y muestran su Geoparque
- PRESENTACIÓN del Geoparque del Maestrazgo al alumnado del centro de intercambio



PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REALIDAD SOSTENIBLE



Proyectos de Centro

Una biblioteca para todos,
en colaboración con el Ayuntamiento de Cantavieja.



Cinturón negro de lectura



Tertulias literarias



Departamento de Orientación

- Asesoramiento y colaboración con el profesorado, alumnado y familias en diferentes temas (convivencia, dificultades en el aprendizaje, orientación académica o profesional...).
- Realización de informes y evaluaciones al alumnado.



HORARIO DE ATENCIÓN

- Miércoles de 16:00 a 18:00 horas
- Otra hora previa cita.

Secretaría Adjunta



Escuela Hogar





INICIO DE CURSO 2025-26

Gracias por vuestra asistencia

- CONTENIDO
- ✓ Reunión general.
- - Reunión grupal con tutores/as.
- - Reunión con el AMPA.